

EL NIÑO QUE FUE DESPEDIDO POR UNA CAMPANA DE LA TORRE DE LA IGLESIA

LA HISTORIA DE ESTE SUCESO, QUE TUVO LUGAR EL JUEVES 8 DE MAYO

DE 1902, DÍA DE LA ASCENSIÓN, ES CONOCIDA PORQUE QUEDÓ IMPRESA EN UNA PEQUEÑA PLACA DE MÁRMOL BLANCO AL PIE DE LA TORRE DEL CAMPANARIO DE LA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN. ADEMÁS, EL CASO HA SIDO RECOGIDO EN VARIAS PUBLICACIONES: EN 1991, MANUEL AMEZCUA MARTÍNEZ, HACE UNA RESEÑA EN EL N° 127 DE LA "REVISTA DE FOLKLORE" DE LA FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ (DIPUTACIÓN DE VALLADOLID), BAJO EL TÍTULO "EL CIEGO DE LOS ROMANCES Y LA LITERATURA DEL CORDEL EN LA TRADICIÓN JIENENSE", DONDE REPRODUCE EL TEXTO DE LA LÁPIDA QUE LO RECUERDA.

Torre de la Iglesia Campanario



Más tarde, en 1997, en la revista "El Toro de Caña" n° 2, editada en Jaén, el mismo autor, con el título "Hecho milagroso ocurrido a un monaguillo de Villacarrillo atribuido a la intersección de un romance de santa Bárbara", transcribe la carta en la que el párroco de Villacarrillo, D. Manuel Santiago Garrido, informa de los hechos al secretario del Obispo, e igualmente aparece en su libro "Crónica del Cordel", publicado ese mismo año. Carta que por su interés reproducimos:

"Sr. D. José Jover y Balaguer:

Mi respetado Sr. secretario: por ser de mucha ocupación los días de ayer y anteayer no he podido dar noticia ni a SEY ni a V de un lamentable suceso ocurrido en esta parroquia **el día de la Ascensión**, del que nada quería decir hasta que pasara algún tiempo más y se pudiera ver más claro el asunto, más por sí, como supongo, leen VV en la prensa algo del mismo, no quiero que carezcan de toda noticia; el suceso es muy notable: el día mencionado, al tocarse el segundo tañido o repique de campanas para la misa de la Hora de Nona, fue cogido un niño de unos diez a once años por una campana, la más pequeña de las que volteaban y despedido y arrojado por los aires y cayendo al suelo al

pie de la torre, la que, desde esta su base, hasta el cuerpo de campanas, mide próximamente la altura de unos cuarenta metros, pero la caída del chico fue de tanta fortuna, o más bien verdaderamente providencial, que el muchacho no solo no murió, como física y materialmente parecía debía haber sucedido, sino que resultó con vida, sintiendo notable mejoría cada día y momento que pasa; pensé no decir nada a VV hasta ver por fin el resultado (que presumo favorable) más por el temor antes indicado y para que no sea censurado mi silencio doy a VV estos sucintos detalles, para que algo conozca SEY de este particularismo.

Mi afán e interés grandísimo es por de pronto como el de los padres del muchacho, el que éste se cure y después se hará lo oportuno, que si Dios no cesa de intervenir en ello será preciso publicar sus debidas bondades y admirable providencia.

El chico solo resultó con una no grave fractura de tibia o peroné derecha, y nada en la cabeza, tronco y brazos; solo el porrazo o conmoción propia al tremendo susto y terrible baquetazo; la opinión pública conceptúa milagroso el caso, atribuyéndolo a la protección de Santa Bárbara, por la circunstancia de que el chico tenía en su blusilla un romance con la imagen de la santa, papel que vieron revolotear por los aires al par que el muchacho, los cuatro o cinco hombres que se hallaban en la puerta del templo o plazoleta; pero no lo pudieron auxiliar en tan críticos instantes, porque el osario donde el chico caía, es un patio con puerta cerrada, la que sin embargo echaron abajo a puntapiés, resultando por último que ese papel mencionado, que como cuerpo muchísimo más ligero, o menos pesado que el muchacho, y con la impetuosidad del viento que corría, debió ser remontado y transportado hasta quizás a incommensurable distancia, ese papel sin embargo, descendió desde lo alto a lo bajo en compañía del muchacho hasta poderse hallar debajo del muchacho tendido en el suelo y con todos los síntomas de la muerte.

Tan luego como recibí el aviso de lo que sucedía me traslade desde la sacristía a los pies del templo donde se halla el osario y a las pocas preguntas que dirigí al muchacho tuve la satisfacción de que me contestara algo, le absolví del modo posible dadas las circunstancias, dando orden mientras esto, de que otro sacerdote trajera el santo óleo, el que le fue aplicado, no allí, sino en su casa, a donde inmediatamente fue trasladado para propinarle medicinas y abrigo, pues estaba yerto completamente, Y así seguimos, como he dicho, con progresiva mejoría ¡Dios lo haga! Para mayor gloria, bien del muchacho, tranquilidad de los padres y de todos y para que los "hermosísimos" anticlericales no tengan base (como siempre infunda-

da) para propalar sus impiedades, sandeces, etc.



Párroco D. Manuel Santiago Garrido

Quiera Dios pueda continuar comunicando a VEY y a V satisfactorias noticias, dispense entre tanto la molestia quedando a sus órdenes S Afmo. SS y Afmo. cappn q BSM. Manuel Santiago y Garrido.
(Rúbrica)

Aunque supongo no hay causa para ello, he procurado que el juzgado no intervenga para nada en el asunto.

Por otra parte tengo el gusto de manifestar a V mi enhorabuena más cumplida porque lleguen a realizarse los anuncios de la prensa, de ser V promovido a la dignidad de Obispo auxiliar de Toledo ¡muy bien mi caro nuevo amigo! Villacarrillo y mayo 10/902.

“Contestar que se ha enterado el prelado y recordar que Dios no hace los milagros a medias”.

El original de la carta se encuentra en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén, en un legajo sin catalogar del Arciprestazgo de Villacarrillo (año 1902).

En 2012, nuestro paisano, emigrante y profuso villacarrillense, José de la Torre Vargas, en su blog “Andalán o C ataluz” resume el acontecimiento, y adjunta varios recortes de prensa que se hacen eco de la noticia: “La Correspondencia de España”, del 7 y 11 de julio de 1902, y la del 20 de julio de 1904 que la recuerda.

Pero lo que nos trae aquí hoy, más que nada, es aclarar la leyenda o tradición popular que de boca en boca siempre ha corrido, referente a que “el niño del milagro”, siendo mayor murió al caerse de un burro. La duda nos la disipa el propio José de la Torre, quien después de consultar con un familiar de la víctima, éste le asegura que la muerte le sobrevino por causas naturales en su propio domicilio. Versión que efectivamente hemos podido corroborar.

Luis José Ramírez Martínez (*), hijo de Juan Ramírez Soto (jornalero) y Francisca Martínez

Bustos, nace en Villacarrillo el 12 de marzo de 1891. Sus abuelos paternos fueron Francisco Ramírez Martínez y María Soto Moreno, y los maternos, Luis Martínez Peiró y Luciana Bustos García; todos naturales y vecinos de esta localidad. Según el acta de defunción, su fallecimiento se produjo el 22 de abril de 1954, en su domicilio de la calle Cristóbal Colón, cuando contaba 63 años de edad. La causa fue como consecuencia de una parada cardíaca (asistolia). Nuestro protagonista casó con Juana de la Torre González, de cuyo matrimonio tuvo tres hijos: Francisca, Juan y Pilar.

Con estos datos queda definitivamente comprobado que su muerte accidental no deja de ser una leyenda, de las que a veces nos gusta tanto alimentarnos.

Sin embargo, lo que no deja de ser un hecho portentoso, o si queremos mejor llamarlo milagroso, es que sobreviviera a una caída de más de 40 metros. Hay quienes encuentran la explicación en la blusa que llevaba, tipo manchega, que al llenarse de aire le amortiguó el golpe. Aunque fuera así no deja de ser algo realmente excepcional.

Para completar la información de este acci-



dente puede ser de interés la intervención de los facultativos que le atendieron tras la caída. Así la Cruz Roja Local, con apenas tres años de existencia, emite un comunicado que traslada a la Junta Suprema, donde señala como extraordinario “por lo que tuvo de milagroso,” el servicio que prestó el 8 de mayo de 1902 (día de la Ascensión del Señor), y que exponemos a continuación:

“Estando repicando para la festividad del día, fue violentamente despedido por una campana el niño de doce años Luis Ramírez Martínez, descendiendo de una altura de cuarenta metros aproximadamente. Conocedor del suceso el digno Párroco y estimado convecino D. Manuel Santiago Garrido, acompañado de los socios D. Manuel Almarza, D. José León Arévalo, D. Juan Muñoz, D. José Sánchez y los hermanos en caridad Juan García Parral y Antonio Linares, se personaron en el sitio de la catástrofe al objeto de prestar los auxilios que fuesen necesarios. Bien pronto se unió a tan beneméritos

conocidos el médico y Vicepresidente de esta sección, D. Antonio de la Torre Soto, el cual reconoció al niño, apreciándole solamente la fractura de una pierna y consiguiente magullamiento. Trasladado el herido al domicilio de sus padres por orden judicial, se practicó la primera cura a la que asistió nuestro celoso Presidente [médico] D. Tomás Román [Pulido], no encontrándole ninguna nueva lesión. Por esta Comisión se facilitaron las medicinas que necesitó hasta su completa curación” (acta nº 4 de 1902, Cruz Roja).

Aclarar que la campana que despidió al niño debió ser la que hubo donde hoy se encuentra la San Rafael, más conocida por “la Vigilia”, situada en el extremo sur de la torre (a la izquierda de la Santa Bárbara), y el lugar de la caída fue el interior del antiguo patio osario, espacio que en la actualidad ocupa la casa del párroco. Otras publicaciones también han dado cuenta de este acontecimiento, como nuestro paisano José Miguel Herreros Vela, en su magnífico “Fichero Histórico de Villacarrillo” (T. VI, pp. 13-14), e igualmente lo sacan a colación los escritores jiennenses, Ángel Aponte y Juan Antonio López Cordero, en su obra sobre “El miedo en Jaén”, cap. 1.2 “Campanas relojes y calendarios” (Dipt. Prov. Jaén, año 2000). Y últimamente es mencionado en el relato ganador de “La Noche de las Quimeras” (2013), con el título “Dormido en el Paseo del Mercado”, escrito por Gabriel Barbero Consuegra. Este premio se integra dentro de las actividades del Certamen Internacional de Novela Histórica “Ciudad de Úbeda”.

Es evidente que a pesar de haber transcurrido más de 112 años, el suceso “milagroso” todavía está dando que hablar.

Ramón Rubiales G^a del Valle

Amigos de la Historia de Villacarrillo

(*) T. 26, pág. 24, secc. 1^a y T. 74, pág. 165v, secc. 3^a. Reg. Civil Villacarrillo.

